

## SECRETARÍA GENERAL

### Aclaración sobre el Calendario de elecciones a Rector/a

En la Resolución de 20 de marzo de 2013, del Rector de la UNED, por la que se convocan elecciones a Rector/a y se establece el calendario electoral, publicada en el BICI de 20 de marzo de 2013, número 22, Anexo I, se procede a su aclaración, en los siguientes términos:

- En la página 2 «punto 11», donde dice: «Voto electrónico: de 3 a 12 de junio», debe decir: «Voto electrónico: Desde las 10'00 horas del día 3 junio hasta las 15'00 del día 13 de junio ».
- En la página 2 «punto 17», debe decir: «Voto electrónico (2ª vuelta): desde las 10'00 del día 20 de junio hasta las 15 horas del 26 de junio».

Madrid, 25 de abril de 2013. EL RECTOR, Juan Antonio Gimeno Ullastres.